

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1544
PRIMAVERA, 30/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA. Rut 084348700-9
La Cantidad de \$ 126.647 CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICION MATERIALES DE ASEO PARA EDIFICIO MUNICIPAL
Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3850243	30/11/2011	126,647

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1551

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		126,647
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	126,647	
Totales		126,647	126,647

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	126,647	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		126,647
Totales		126,647	126,647



[Signature]

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



[Signature]

GEORJA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero